Radicado No.: 2-2025-016505
Fecha: 15-05-2025

Código validación comunicación: f3af0

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Luis Enrique Trujillo Lopez
Gerente General
Electrificadora del Caquetá - Electrocaqueta S.A. E.S.P.
jonathan.sanchez@electrocaqueta.com.co
Carrera 1 No. 35 - 99, Barrio El Cunduy
Florencia, Caquetá

Asunto: Requerimiento de Actualización de las Garantías del Contrato FAER GGC 550 de 2020.

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor del contrato FAER GGC 550 de 2020 y las obligaciones en el contenidas, solicito que, a la mayor brevedad posible, cargue y remita a través de la plataforma de SECOP II, las garantías actualizadas pendiente de aprobación, teniendo en cuenta las modificaciones contractuales que se relacionan a continuación:

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	No. DE MODIFICATORIO	RAZONES DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	PÓLIZA
30 de octubre de 2020	Firma del contrato.	N/A	Aprobada el 11 de noviembre de 2020.
19 de noviembre de 2020	Acta de inicio	N/A	Aprobada el 22 de agosto de 2022
19 de agosto de 2022	Otrosí No. 1	Se amplió el plazo de la Actividad de Administración de la Construcción y Puesta	Aprobada el 10 de octubre de 2022

		en Operación de contrato FAER GGC No. 550 de 2020, en consecuencia, el plazo previsto en el Anexo No. 2 "cronograma"	
9 de diciembre de 2022	Otrosí No. 2	Se amplió el plazo para la actividad de Administración de La Construcción Y Puesta En Operación, plazo establecido en el anexo 2 "cronograma" por un término de 120 días calendario bajo la siguiente justificación: debido a que se han presentado situaciones que han afectado su normal desarrollo, indicando que durante los meses de agosto, septiembre, octubre y parte de noviembre de 2022 las condiciones climáticas han afectado las vías e imposibilitado las rutas de acceso a las zonas de intervención del proyecto, generando atrasos en la actividad de suministro y distribución de material, así como la movilidad de personal. Ante esta situación el contratista de obra solicito el apoyo de la Alcaldía del municipio de Doncello y a la Gobernación del Caquetá para el mejoramiento de las vías de acceso, pero la respuesta fue negativa	Aprobada el 21 de febrero de 2023
10 de febrero de 2023	Suspensión No. 1	Se suspendió el contrato por el término de 45 días calendario.	Aprobada el 23 de abril de 2024
28 de marzo de 2023	Reinicio	Se reinició el contrato el día 28 de marzo de 2023	Aprobada el 23 de abril de 2024

30 de marzo de 2023	Suspensión No. 2	Se suspendió el contrato por el término de sesenta (60) días calendario.	Aprobada el 23 de abril de 2024
30 de mayo de 2023	Reinicio	Se reinició el contrato el día 30 de mayo de 2023.	Aprobada el 23 de abril de 2024
25 de julio de 2023	Suspensión No. 3	Se suspendió el contrato por el término de tres (3) meses, esto es, desde el 27 de julio de 2023 hasta el 24 de octubre de 2023.	Aprobada el 23 de abril de 2024
17 de noviembre de 2023	Reinicio	Se entiende reiniciado el contrato a partir del 25 de octubre de 2023.	Aprobada el 23 de abril de 2024
15 de diciembre de 2023	Otrosí No. 3	Modificación de la cláusula- FORMA Y CONDICIONES DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS con el fin de incluir el mecanismo "acreedor vario	Aprobada el 23 de abril de 2024
6 de marzo de 2024	Otrosí No. 4	Ampliar la fecha final del plazo de la "Actividad de Administración de la Construcción y Puesta en Operación" por 120 días calendario, contados a partir del día siguiente a la terminación del plazo de la última prórroga, esto es desde el 20/07/2024 hasta el 19/11/ 2024.	Aprobada el 23 de abril de 2024
11 de julio de 2024	Otrosí No. 5	Ampliar la fecha final del plazo de la "Actividad 1" de la etapa 4- Actividades de recibo y Terminación del contrato de Administración por 60 días calendario, contados a partir del día siguiente a la terminación del plazo de la última prórroga, esto es desde el 21/07/2024 hasta el 18/09/2024.	Aprobada el 24 de septiembre de 2024
17 de septiembre de 2024	Suspensión No. 4	Se suspendió el contrato por el término de 4 meses, contados a partir de la	No ha sido enviada por el OR.

		publicación, esto es, desde el 17 de septiembre de 2024 hasta el 16 de enero de 2025,	
15 de enero de 2025	Prorroga 1 a la suspensión No. 4	Se prorrogó la suspensión del contrato por el término de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir del día siguiente a la terminación del plazo inicial de la suspensión No. 4, esto es, desde el diecisiete (17) de enero hasta el dieciséis (16) de mayo de 2025.	No ha sido enviada por el OR.
9 de mayo de 2025	Prorroga 2 a la suspensión No. 4	Se prorrogó la suspensión del contrato por el término de noventa (90) días calendario, contados a partir del día siguiente a la terminación del plazo inicial de la suspensión No. 4, esto es, desde el diecisiete (17) de mayo de 2025 hasta el catorce (14) de agosto de 2025.	No ha sido enviada por el OR.

Lo anterior, de conformidad a las modificaciones formalizadas en la plataforma SECOP II:

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.19002175	Suspender el contrato	9/05/2025 11:58 AM *(UTC -5 horas)*	9/05/2025 5:30 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	6		Detalle
CO1.CTRMOD.19001535	Modificar el contrato	9/05/2025 10:49 AM *(UTC -5 horas)*	9/05/2025 11:09 AM *(UTC -5 horas)*	Cancelados	-	-	
CO1.CTRMOD.18990695	Reactivar el contrato	8/05/2025 1:11 PM *(UTC -5 horas)*	9/05/2025 10:48 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	6		Detalle
CO1.CTRMOD.18044604	Suspender el contrato	15/01/2025 7:00 PM *(UTC -5 horas)*	15/01/2025 9:19 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	6		Detalle
CO1.CTRMOD.18016842	Reactivar el contrato	13/01/2025 10:33 AM *(UTC -5 horas)*	15/01/2025 7:00 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	6		Detalle
CO1.CTRMOD.16701391	Suspender el contrato	17/09/2024 3:36 PM *(UTC -5 horas)*	17/09/2024 5:42 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	6		Detalle
CO1.CTRMOD.16072977	Modificar el contrato	9/07/2024 7:45 PM *(UTC -5 horas)*	11/07/2024 4:25 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	6	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.15872671	Modificar el contrato	19/06/2024 7:31 PM *(UTC -5 horas)*	19/06/2024 7:54 PM *(UTC -5 horas)*	Cancelados	-	-	
CO1.CTRMOD.14939303	Modificar el contrato	5/03/2024 7:06 AM *(UTC -5 horas)*	6/03/2024 11:40 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	5	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.14030971	Modificar el contrato	15/12/2023 10:58 AM *(UTC -5 horas)*	15/12/2023 2:32 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	4	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.13439841	Reactivar el contrato	8/11/2023 10:12 AM *(UTC -5 horas)*	17/11/2023 10:22 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3		Detalle
CO1.CTRMOD.11936745	Suspender el contrato	25/07/2023 12:24 PM *(UTC -5 horas)*	25/07/2023 5:55 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3		Detalle
CO1.CTRMOD.11319923	Reactivar el contrato	30/05/2023 9:41 AM *(UTC -5 horas)*	30/05/2023 4:04 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3		Detalle
CO1.CTRMOD.10841314	Suspender el contrato	30/03/2023 11:57 AM *(UTC -5 horas)*	30/03/2023 5:05 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3		Detalle
CO1.CTRMOD.10827759	Suspender el contrato	28/03/2023 10:38 PM *(UTC -5 horas)*	28/03/2023 10:59 PM *(UTC -5 horas)*	Cancelados	-	-	
CO1.CTRMOD.10828807	Reactivar el contrato	28/03/2023 9:52 PM *(UTC -5 horas)*	28/03/2023 10:32 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3		Detalle
CO1.CTRMOD.10519035	Suspender el contrato	10/02/2023 9:24 AM *(UTC -5 horas)*	10/02/2023 5:12 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3		Detalle
CO1.CTRMOD.9989606	Modificar el contrato	9/12/2022 12:27 PM *(UTC -5 horas)*	9/12/2022 5:59 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.9988333	Modificar el contrato	9/12/2022 11:38 AM *(UTC -5 horas)*	9/12/2022 11:52 AM *(UTC -5 horas)*	Cancelados	-	-	
CO1.CTRMOD.9985895	Modificar el contrato	9/12/2022 10:04 AM *(UTC -5 horas)*	9/12/2022 10:28 AM *(UTC -5 horas)*	Cancelados	-	-	
CO1.CTRMOD.9007046	Modificar el contrato	18/08/2022 1:40 PM *(UTC -5 horas)*	19/08/2022 5:43 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

La solicitud se realiza en cumplimiento a lo establecido en el inciso 2 del artículo 2.2.1.2.3.1.18. del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el cual señala:

> *"Artículo 2.2.1.2.3.1.18. Restablecimiento o ampliación de la garantía. (...)*
>
> *Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, la Entidad Estatal debe exigir al contratista ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso."* Subrayado fuera de texto

En consecuencia, se solicita allegar la garantía correspondiente actualizada del contrato **FAER GGC 550 de 2020**, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio.

Cordialmente,

Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Kelly Michelle Orozco Barrios
Revisó: Juan Camilo Puerto Rodríguez, Neila Luz Baleta Mizar, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa